

ABC SEVILLA-ALBERTO GARCIA REYES-22.11.2018

El exalcalde Alfredo Sánchez Monteseirín sigue siendo noticia en Sevilla por dos razones: por su vuelta a la actividad política en la ciudad, donde acaba de ser nombrado director de la Zona Franca y comisario de los actos conmemorativos de la primera vuelta al mundo de Magallanes, y por la deuda de su gobierno que sigue pagando el Ayuntamiento casi una década después de su marcha. La última factura llegó el pasado 16 de octubre del juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 en forma de sentencia. Una más que hay que sumar a una lista interminable de deudas de aquella época que se han ido pagando poco a poco durante los mandatos de Juan Ignacio Zoido y Juan Espadas.

Esta última sentencia condena al Ayuntamiento al pago de una obra en Rochelambert presupuestada en 762.000 euros de la que aquel gobierno formado por PSOE e IU dejó sin pagar 485.000 euros. Se trata de los trabajos de acondicionamiento del Parque de Santa Teresa, realizados en el último mandato de Monteseirín dentro del capítulo denominado Plan de Barrios. La obra tuvo un modificado que nunca se aprobó oficialmente, pero la sentencia especifica que la constructora recibió la orden verbal de seguir adelante. «No cabe duda que la obra se inicia y concluye no por la voluntad de la contratista, sino por mandato de la administración, actuando la primera de buena fe ejecutando las órdenes recibidas», recoge literalmente el fallo. Es decir, el Ayuntamiento ordenó realizar el modificado sin hacer el expediente pertinente y luego dejó tirada a la constructora, que ahora ha ganado en los tribunales tras casi una década reclamando el pago.

Por si fuera poco, estas obras fueron muy problemáticas y los vecinos se han quejado del estado del parque desde entonces porque consideran que no se hicieron bien. Esto ha obligado al Ayuntamiento a hacer nuevos arreglos en la zona, ya que el dinero con el que se ejecutó el proyecto original salió de la misma cuenta en la que se ingresaron las aportaciones realizadas por los distintos propietarios, en el momento de la redacción del actual PGOU, como contribución a los Sistemas Generales.

La roncha de aquella era, por tango, sigue engordando y ya supera los 300 millones de euros. Además de la deuda de más de 700 millones que dejó aquel gobierno, que obligó a un plan de ajuste que aún está aplicando Espadas, en los cajones del Ayuntamiento había 52 millones de euros en facturas sin pagar cuando Zoido ganó las elecciones. Luego llegó el impago de las obras de ampliación de Fibes, por las que la constructora reclamó 13 millones de euros que estaban sin abonar y de la que nadie tenía conocimiento. Y a partir de ahí, la cuenta ha sido un

constante suma y sigue: 2,5 millones a Sacyr por el convenio de las Setas, 8,5 millones a Sando por incumplimiento del contrato de Mercasevilla, 16,5 millones de euros a Emasesa porque durante sus 12 años de mandato jamás se pagó el agua de los edificios municipales, y los 200 millones de euros de los Sistemas Generales que el alcalde se gastó en sus obras faraónicas y que ahora Espadas ha tenido que ir reponiendo porque las empresas que aportaron esta cantidad han ido reclamando las obras de urbanización de sus proyectos.

La hipoteca que Monteseirín le dejó a Sevilla es, por tanto, inversamente proporcional a su capacidad para mantenerse en la política y seguir manejando presupuestos públicos.